ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
2022-2028

Zapotlán de Juárez, Hidalgo a 09 de julio de 2026

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 144 fracción IX de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, los artículos 1, 49, 49 bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; me permito convocar a Usted para que asista a la **Cuadragésima Cuarta Sesión Pública Extraordinaria** del Ayuntamiento del Municipio de Zapotlán de Juárez Hidalgo. Misma que tendrá verificativo el día **viernes 10 de julio de 2026** a las **14:00 horas**, en Sala de Cabildo de Presidencia Municipal, ubicado en Plaza de la Constitución no.3 Col. Centro, Zapotlán de Juárez Hidalgo. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para que la Presidenta Municipal Constitucional, suscriba el Convenio de Colaboración en Materia de Seguridad Pública con la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo.
6. Clausura de la sesión

Sin más por el momento, agradeciendo su puntual asistencia, quedo de usted.

ATENTAMENTE

LCDA. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

ACUSE

CONVOCATORIA PARA LA CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA
REGIDORA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN
REGIDORA

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ
REGIDORA

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA
REGIDOR

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ
REGIDORA

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES
REGIDOR

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA
REGIDORA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ
REGIDOR

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS
REGIDOR